En la ciudad de Santiago de Cali, en el mes de diciembre de 2021, se reunieron por parte del Distrito de Santiago de Cali - Secretaria del Deporte y la Recreación, CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE, identificado(a) con C.C.14.838.634 de Cali, en su calidad de ordenador del gasto, VICTOR EMILIO SOTO PEREIRA, identificado(a) con CC. 14838634 en su calidad de Supervisor, para dar por terminado anticipadamente de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión Nº 4162.010.26.1.3531-2021, cuyas condiciones se señalan a continuación:

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN CON GIMNASIA DIRIGIDA, AERÓBICOS Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002764)
Fecha de inicio	23 de noviembre de 2021
Plazo de ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2021
Prórrogas	N/A
Valor total del contrato	$ 5.904.000
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	Nº 3500166028
Registro Presupuestal de Compromiso (RPC)	Nº 4500244542
Valor total de las adiciones	N/A
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de la adición	N/A
Registro(s) Presupuestal de Compromiso (RPC) de la adición	N/A
Fecha del último informe de supervisión	N/A
Saldo a favor del Municipio/Distrito	$ 5.904.000
Número de garantías	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio/Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Consideraciones:

1. Que a través de la plataforma del SECOP II, se suscribió entre el Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaria del Deporte y la Recreación y FABIAN ERNESTO PUENTES GARCIA contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión No. 4162.010.26.1.3531-2021, el cual tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN CON GIMNASIA DIRIGIDA, AERÓBICOS Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002764)

2. Que se realizó inicio al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 4162.010.26.1.3531-2021 mediante la plataforma del Secop II el día 23 de noviembre de 2021 con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021.

3. Que mediante oficio de fecha 02 de diciembre de 2021 el contratista FABIAN ERNESTO PUENTES GARCIA, solicita la terminación anticipada del contrato, en virtud de asuntos personales que así lo requieren.

4. Que el supervisor del contrato mediante oficio de supervisión del 02 de diciembre de 2021 emite concepto favorable frente a la solicitud del contratista, para dar por terminado anticipadamente el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 4162.010.26.1.3531-2021.

5. Que no se presenta objeción alguna para la terminación anticipada del contrato, encontrándose las partes a paz y salvo de todo concepto.

6. Terminar anticipadamente y por mutuo acuerdo el contrato No. 4162.010.26.1.3531-2021, teniendo como fundamento los motivos expuestos, las partes se declararán estar a paz y salvo por todo concepto en relación con la celebración y liquidación del Contrato hasta la fecha de la presente Acta, por lo que **LAS PARTES DECLARAN EXPRESAMENTE A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO Y MANIFIESTAN QUE NO EXISTE CONTROVERSIA ALGUNA ENTRE ELLAS.**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Una vez presentadas las anteriores consideraciones y estando las partes de acuerdo con el contenido de la misma, se ordena adelantar la liquidación del Contrato en el término legal establecido para obtener la respectiva liberación de los recursos.

El presente documento se entiende fechado y firmado por las partes y será publicadoa través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II

Ordenador del Gasto,

CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE
Secretario del Deporte y la Recreación

Supervisor

VICTOR EMILIO SOTO PEREIRA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.